

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE S.A. CONSITECCORP
S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez y treinta minutos del día, en las instalaciones de la compañía ubicada en el Cdla. Alborada XII Etapa Mz 1202 V 13 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CONSITECCORP S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Irma Angelina Donoso Vargas, propietaria de 13.290 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 13290 votos; Ivans Juan Donoso Vargas propietario de 2.080 acciones de USD \$1, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 2.080 votos; Marisela María Donoso Vargas propietaria de 14.580 acciones de USD \$1, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 14.580 votos; Actúa como Presidente de la Junta el Señor Ivans Juan Donoso Vargas, como Gerente General el Señor Diego Adrián Donoso Cayetano y como Secretaria la señora Irma Angelina Donoso Vargas. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretario se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados producidos durante el ejercicio económico del año 2019. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichas utilidades sean acumuladas.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario a la Señorita. Cpa. Juana Tapia.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



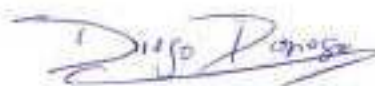
IVANS JUAN DONOSO VARGAS
ACCIONISTA



MARISELA MARIA DONOSO VARGAS
ACCIONISTA



IRMA ANGELINA DONOSO VARGAS
ACCIONISTA



DIEGO ADRIAN DONOSO CAYETANO
GERENTE GENERAL



IRMA ANGELINA DONOSO VARGAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



IVANS JUAN DONOSO VARGAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA